

**ANEXO AL CALLEJERO DE CLASIFICACIÓN VIARIA APLICABLE A
OTROS TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS
(EXCEPTO IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS)**

CAMBIO DE DENOMINACIÓN

NOMBRE CORRECTO DE LA VÍA	DENOMINACIÓN INCORRECTA	CLASIFICACIÓN TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS
Abogacía de Sevilla, Plaza de la.....	Letrados de Sevilla	1
Francisco Carrera Iglesias “Paquili”	Francisco Carrera Iglesias	4
María Santísima de las Tristezas, Barreduela	Antolínez (Barreduela)	2
Santo Crucifijo de San Agustín, Plaza del	Tívoli	2

CAMBIO DE UBICACIÓN

NOMBRE DE LA VÍA	UBICACION CORRECTA	CLASIFICACIÓN TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS
Enfermería Sevillana, Glorieta de la....	Confluencia San Francisco Javier, Ramón y Cajal y Diego Martínez Barrio	1 (antes 2)

Disposición Final.-

El presente anexo, que será incorporado al callejero general de otros tributos, entrará en vigor tras su publicación en el B.O.P., y comenzará a aplicarse el día 1º de enero de 2026, permaneciendo en vigor hasta que se acuerde su modificación o derogación.

Artículo Adicional.-

Este anexo fue aprobado provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2025.